

CARTA DEL EDITOR

Y EL DOLOR QUIÉN SE LO PAGA...

Si el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento, los vacíos legales en el ámbito de los bienes tangibles también deberían ser objeto de compromiso irrenunciable con los damnificados por parte de la Administración.

Difícilmente es aceptable el lavado de manos de la CNMV y el Banco de España trasladando la responsabilidad de lo sucedido al Ministerio de Industria y Comercio, cuando al final ha tenido que ser el de Hacienda el que haya puesto sobre la mesa las irregularidades empresariales y contables por las que deberán responder los directivos de AFINSA y FORUM FILATÉLICO.

Sorprende también la urgencia en desempolvar la Ley de Auditoría que, de haberse aplicado con rigor y a su debido tiempo, habría impedido que empresas sin capacidad suficiente auditaran a otras de las que dependían económicamente, incluso hasta para su propia supervivencia.

La Administración debe admitir que ha fallado espectacularmente no sólo en la regulación de estos activos, sino también en su supervisión, y eso le hace corresponsable de las consecuencias que de ello se deriven.

Tampoco se entiende muy bien cómo es posible que durante más de veinte años estas empresas hayan mantenido y publicitado su actividad, pagado impuestos, afrontado sus compromisos con los clientes, con la seguridad social, y mantenido una extensa red de agentes por toda España, y nadie haya detectado irregularidad alguna hasta el mismo día en que la Policía, por orden judicial, precinta sus sedes y hace imposible ya cualquier otra solución que frene el escándalo y la angustia de los ahorradores.

Cabe pensar si no hubiera sido más oportuno nombrar un interventor que pusiera orden en estas dos empresas antes de condenarlas al cierre y a crear la inseguridad en éste y en otros sectores paralelos, que se han visto de repente bajo sospecha con los perjuicios consiguientes.

La situación ya es irreversible y sólo cabe esperar que la justicia realice con tino su tarea y la Administración se imponga la obligación urgente de acelerar el proceso de compensación a los afectados.



La duda es si el daño que se ha intentado evitar con la intervención de AFINSA y FORUM FILATÉLICO no será superior al ocasionado con la pretendida estafa

La duda que acompañará siempre a este proceso es si el daño que se ha intentado evitar con la precipitada intervención de AFINSA y FORUM FILATÉLICO no será superior al ocasionado con la pretendida estafa.

Una adecuada y serena intervención podría haber puesto las cosas en su sitio sin crear tanta alarma social y sin sumir en la desesperación a cientos de miles de pequeños inversores.

e-mail: subastasxigarciajuez@telefonica.net